

CRB Bio II, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de CRB Bio II, F.C.R.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CRB Bio II, F.C.R. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración y deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo

Según se indica en la nota 5 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee instrumentos de patrimonio de diversas sociedades de capital riesgo que califica como activos financieros disponibles para la venta. Dichas inversiones suponen el elemento principal de los estados financieros de la Sociedad, representando aproximadamente el 98% del total de activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4.a de la memoria adjunta, los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Adicionalmente, al menos al cierre del ejercicio se efectúan las oportunas correcciones valorativas como consecuencia de la existencia de evidencia sobre la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

A efectos de determinar si es necesario realizar cambios en el valor razonable de las inversiones, la dirección de la Sociedad determina al cierre del ejercicio, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio mediante transacciones recientes que se hayan producido del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas o, en su caso, de no haberse producido, determina el valor razonable, salvo mejor evidencia, como su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cuanto a la determinación de las posibles correcciones valorativas por deterioro, la dirección realiza al cierre del ejercicio una estimación de su importe recuperable, lo que exige a la dirección realizar juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre. Por todo esto, así como por la relevancia que suponen los instrumentos de patrimonio, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante de auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, entre otros, hemos revisado todas las transacciones recientes relativas a las inversiones con el objeto de comprobar si el valor razonable determinado por la dirección está adecuadamente soportado y, en los casos en que no hay transacciones, para determinar si son necesarias correcciones valorativas o no, hemos comprobado la razonabilidad de los planes de negocio de las sociedades sobre las que la Sociedad posee su inversión, evaluando la fiabilidad de los datos utilizados y determinando si las hipótesis utilizadas están adecuadamente fundamentadas y han sido aplicadas de forma congruente. Adicionalmente hemos obtenido y leído las cuentas anuales y el informe de auditoría del presente ejercicio de las sociedades en cuestión, con el objeto de determinar si hubiera algún hecho relevante que pudiera incidir en el valor razonable de las inversiones. Por último, hemos evaluado si la información relevada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Marta Alarcón Aleandre

ROAC nº 16086

18 de junio de 2021



Cuentas Anuales

CRB BIO II, F.C.R.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2020	31.12.2019
A) ACTIVO CORRIENTE		607.348	207.868
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	175.522	292
II. Periodificaciones		5.691	5.691
III. Inversiones financieras a corto plazo		210.444	156.497
2. Préstamos y créditos a empresas	5	210.444	156.497
V. Deudores		215.691	45.388
B) ACTIVO NO CORRIENTE		29.914.271	33.146.754
II. Inversiones financieras a largo plazo		29.914.271	33.146.754
1. Instrumentos de patrimonio			
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	5	29.785.449	33.146.754
2. Préstamos y créditos a empresas	5	128.822	--
TOTAL ACTIVO		30.521.619	33.354.622
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		35.000	267.098
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	5	35.000	267.098
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		9.000.783	8.861.046
1. Patrimonio comprometido no exigido	8	278.140	278.140
3. Perdidas fiscales a compensar	10	8.722.643	8.582.906
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		9.035.783	9.128.144

CRB BIO II, F.C.R.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31.12.2020	31.12.2019
A) PASIVO CORRIENTE			347.392	422.395
II.	Acreedores y cuentas a pagar		8.777	92.881
IV.	Deudas a corto plazo	9	338.615	329.514
TOTAL PASIVO (A+B)			347.392	422.395
C) PATRIMONIO NETO			30.174.227	32.932.227
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES			18.656.482	19.175.862
II.	Participes	8	32.017.496	32.017.496
VI.	Resultados de ejercicios anteriores		(12.841.634)	(7.118.917)
VIII.	Resultado del ejercicio	3	(519.380)	(5.722.717)
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO			11.517.745	13.756.365
I.	Activos financieros disponibles para la venta	5	11.517.745	13.756.365
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			30.521.619	33.354.622

CRB BIO II, F.C.R.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos financieros		22.065	45.918
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	5 y 11	22.065	45.918
2. Gastos financieros (-)		(17.926)	(8.367)
11.1. Intereses y cargas asimiladas		(9.101)	(8.367)
11.2. Otros gastos financieros	5	(8.825)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(211.506)	(5.191.411)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos)	5	(211.506)	-
3.3. Deterioros y perdidas de inversiones financieras (+/-)	5	-	(5.191.411)
4. Otros resultados de explotacion		(289.531)	(547.179)
4.2. Comisiones satisfechas			
4.2.1. Comisiones de gestion	11	(289.531)	(546.031)
4.3 Otros resultados de explotación		-	(1.148)
MARGEN BRUTO		(496.898)	(5.701.039)
6. Otros gastos de explotacion		(22.482)	(21.678)
RESULTADO DE EXPLOTACION		(519.380)	(5.722.717)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(519.380)	(5.722.717)
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(519.380)	(5.722.717)

CRB BIO II, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(519.380)	(5.722.717)
Por valoración de activos y pasivos	(2.238.620)	7.756.400
Activos financieros disponibles para la venta	(2.238.620)	7.756.400
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.758.000)	2.033.683

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Participes	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	32.017.496	(5.696.723)	(1.422.194)	5.999.965	30.898.544
SALDO, AL INICIO DEL AÑO 2019	32.017.496	(5.696.723)	(1.422.194)	5.999.965	30.898.544
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(5.722.717)	7.756.400	2.033.683
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(1.422.194)	1.422.194	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	32.017.496	(7.118.917)	(5.722.717)	13.756.365	32.932.227
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(519.380)	(2.238.620)	(2.758.000)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(5.722.717)	5.722.717	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	32.017.496	(12.841.634)	(519.380)	11.517.745	30.174.227

CRB BIO II, F.C.R.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nota	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(556.189)	(36.934)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(519.380)	(5.722.717)
Ajustes del resultado:	207.367	5.153.860
Variación de provisiones	-	5.191.411
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	211.506	-
Ingresos financieros	(22.065)	(45.918)
Gastos financieros	17.926	8.367
Cambios en el capital corriente:	(254.407)	531.923
Deudores y otras cuentas a cobrar	(170.303)	445.683
Otros activos corrientes	-	72
Acreedores y otras cuentas a pagar	(84.104)	86.168
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	10.231	-
Cobros de intereses	10.231	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	731.419	(116.529)
Pagos por inversiones:	(1.036.095)	(116.529)
Empresas del grupo y asociadas	(1.036.095)	(116.529)
Cobros por desinversiones:	1.767.514	-
Empresas del grupo y asociadas	1.767.514	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	150.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	-	150.000
Otras deudas	-	150.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	175.230	(3.463)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	292	3.755
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	175.522	292

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Información general

CRB Bio II, F.C.R. (en adelante, el Fondo) se constituyó como fondo de capital riesgo el 19 de junio de 2012, por un periodo de ocho años a contar desde el momento de su constitución. Esta duración puede prorrogarse, a propuesta de Cross Road Biotech, Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), por dos periodos adicionales de un año cada uno de ellos. Para formalizar cualquiera de las citadas prórrogas se requiere la ratificación del Comité de Supervisión del Fondo CRB Bio II.

El Comité de Supervisión del Fondo, que se celebrará en el segundo trimestre de 2021, ratificará la propuesta de la Sociedad Gestora de prorrogar la duración del Fondo por un período adicional de un año.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o el resto de países de la OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso sólo a sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y observando en todo caso la normativa reguladora de los fondos de capital riesgo.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 29 de junio de 2012, fecha de comienzo de las operaciones del Fondo, con el número 135. El domicilio social de la Sociedad Gestora se encuentra en la calle Almagro, número 1 de Madrid.

El período de inversión del Fondo terminará en la primera de las siguientes fechas:

- a) La fecha en la que hayan transcurrido 4 años desde la constitución del Fondo.
- b) Cuando se hayan invertido fondos por un importe que represente el 60% del patrimonio del Fondo.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, establece una serie de coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- c) Coeficiente obligatorio de inversión:

Las entidades de capital-riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas participaciones de capital en empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad. De acuerdo con la normativa vigente, el plazo para cumplir el coeficiente descrito anteriormente es de tres años desde la constitución del Fondo o desde que se produzca una nueva aportación de recursos al fondo.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

d) Límites a las inversiones:

- El Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

De acuerdo con la normativa vigente, el plazo para cumplir el coeficiente descrito anteriormente es de tres años desde la constitución del Fondo o desde que se produzca una nueva aportación de recursos al Fondo.

- El Fondo podrá invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que su reglamento contemple estas inversiones.
2. Que la Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, incluido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo del Fondo. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su Consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta gestión.
3. Que en los folletos y en la información pública periódica se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

De acuerdo con la normativa vigente, el plazo para cumplir el coeficiente descrito anteriormente es de tres años desde la constitución del Fondo o desde que se produzca una nueva aportación de recursos al fondo.

e) Coeficiente de libre disposición:

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en lo relativo a la inversión en otras entidades de capital riesgo.
- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministerio de Economía y Hacienda, o con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo cumple con estos requerimientos, descritos en los apartados c), d) y e).

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial con la Circular 3/2014, de 22 de octubre y con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4 a) y 5).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4 a) y 5).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4 c)).

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva.

Situación COVID-19:

La pandemia del Covid-19 ha afectado y continúa afectando de forma significativa tanto a los mercados domésticos como a nivel mundial. Asimismo, su impacto en la economía en general continúa siendo incierto y de difícil predicción.

A fecha actual, todos los organismos internacionales estiman una importante contracción de la economía global durante el ejercicio 2020 y una importante caída del PIB en Europa, y en particular, en los mercados. Hay una opinión mayoritaria de que a medio plazo se producirá una recuperación de dicho impacto económico, si bien existe una pluralidad de opiniones sobre la velocidad de la recuperación en cada región, que dependerá en gran medida de la evolución de la crisis sanitaria.

En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la información disponible.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Transcurrido un año completo desde el inicio del Estado de Alarma por la pandemia provocada por COVID-19 podemos decir que la situación ha tenido algunos efectos negativos y otros positivos sobre la actividad de las participadas:

- En general las actividades de comercialización de nuevos productos, y en particular, aquellos dirigidos al sistema hospitalario se han visto dificultadas o ralentizadas por el efecto COVID-19.
- El apetito inversor privado, así como el público, se ha visto igualmente disminuido, especialmente en empresas en proceso de consolidación.
- Por otro lado, los préstamos garantizados por el ICO, han permitido sustituir algunas de las fuentes de financiación más afectadas por la pandemia.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que constituye la moneda de presentación y funcional del Fondo.

h) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

i) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

j) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores significativos en ejercicios anteriores que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por importe negativo de 519.380 euros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo es su traspaso a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, aprobó con fecha 1 de septiembre de 2020 la distribución del resultado negativo del ejercicio 2019 por importe negativo de 5.722.717 euros a traspasar a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables y normas de valoración utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las restantes categorías. Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en los ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, en el caso de instrumentos de patrimonio, no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento del valor razonable directamente contra patrimonio neto.

En la determinación del valor razonable de estos activos se siguen los siguientes criterios:

- i) Instrumentos en el patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.
- ii) Inversiones en capital inicio: Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o aquellas que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los último cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

a.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros se clasifican principalmente a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar. En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

no sea significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión y administración se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, reconociéndose, en función de su devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

f) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

g) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inversiones financieras a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	29.785.449	33.146.754
De empresas objeto de capital riesgo	29.785.449	33.146.754
Préstamos y créditos a empresas	128.822	-
	29.914.271	33.146.754

El detalle del movimiento de los instrumentos de patrimonio a largo plazo, catalogados como Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2019	Incrementos por desembolso	Descensos por devoluciones	Variaciones de valor razonable	Saldo a 31.12.2020
Instrumentos de patrimonio	33.146.754	2.029.095	5.390.400	-	29.785.449
Total	33.146.754	2.029.095	5.390.400	-	29.785.449

	Saldo a 31.12.2018	Incrementos por desembolso	Descensos por devoluciones	Variaciones de valor razonable	Saldo a 31.12.2019
Instrumentos de patrimonio	28.979.666	1.131.867	-	3.035.221	33.146.754
Total	28.979.666	1.131.867	-	3.035.221	33.146.754

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la venta de la participación que la Sociedad poseía en Health in Code, S.L. La compensación total por las participaciones firmado en el acuerdo de venta se compone del precio inicial (establecido en un importe de 2.941 miles de euros), y en caso de devengarse, un precio contingente, el cual las partes acuerdan que tenga un límite máximo de 5.000 miles de euros. El precio inicial está compuesto de un importe recibido al contado de 1.768 miles de euros, un importe canjeado por un 1% de la sociedad Guanina Investments, S.L. de 1.038 miles de euros y un importe retenido en un Scrow Account de 135 miles de euros. El earn-out sujeto a las rentabilidades que obtenga Alantra en el éxito de

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

HIC se estima en 3.875 miles de euros, dicho importe no se ha reconocido en balance por tratarse de un precio contingente, por lo que la operación ha generado una pérdida de 211.506 euros a la espera de registrarse, en próximos años, el importe contingente.

El importe registrado en el epígrafe “préstamos y créditos a empresas” que asciende a 128.822 euros se corresponde con el Scrow Account antes mencionado registrado a valor actual tomando como referencia un tipo de interés de mercado. Dicho registro ha supuesto un gasto financiero por importe de 8.825 euros y un ingreso financiero por importe de 2.887 euros.

a) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2020

Empresa	Domicilio	Actividad/Descripción	% de participación	Auditada por	Euros			
					Coste de adquisición	Correcciones de valor por deterioro	Ajustes por valoración	Valor razonable
General Equipment for Medical Imaging, S.A.	Valencia	Desarrollo y comercialización de equipos de visión molecular para aplicaciones médicas y de investigación pre-clínica avanzada	12,49 %	Auren	2.913.762	(788.468)	-	2.125.294
Raman Health Technologies S.L.	Valladolid	Láser para el diagnóstico precoz de la enfermedad del Alzheimer.	60,99 %	-	3.051.504	(3.051.504)	-	-
Guanina Investments, S.L.	Madrid	Desarrollo y prestación de servicios de análisis y diagnóstico genético	2,02%	KPMG	1.038.000	-	-	1.038.000
Advanced Marker Discovery, S.L.	Valladolid	Desarrollo y comercialización de herramientas de diagnóstico molecular del cáncer	43,03 %	BDO	4.094.052	-	2.659.761	6.753.813
Mecwins, S.A.	A Coruña	Investigación, desarrollo y comercialización de productos y servicios basados en la tecnología de sensores manomecánicos.	42,86 %	Grant Thornton	4.000.016	-	8.857.984	12.858.000
Smart Solutions Technologies, S.L.	Madrid	Elaboración, representación, distribución, exportación, importación y comercialización al por menor y al por mayor de productos basados en textiles inteligentes a nivel nacional e internacional.	14,22 %	Auren	3.794.186	(1.170.570)	-	2.623.616
Biocross, S.L.	Valladolid	Método de diagnóstico del Alzheimer.	12,97%	Grant Thornton	1.220.460	-	-	1.220.460
Aglaris Limited	United Kingdom	Inención, desarrollo, diseño, fabricación, explotación, distribución, comercialización y mantenimiento de biorreactores de cultivos celular automáticos y libres de contaminantes para terapias celulares hospitalarias.	43,05 %	Grant Thornton	3.166.266	-	-	3.166.266
Iden Biotechnology, S.L.	Navarra	Desarrollo y comercialización de productos biotecnológicos para la mejora de la productividad agrícola.	55,47 %	-	4.025.120	(4.025.120)	-	-
					27.303.366	(9.035.662)	11.517.745	29.785.449

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019

Empresa	Domicilio	Actividad/Descripción	% de participación	Auditada por	Euros			
					Coste de adquisición	Correcciones de valor por deterioro	Ajustes por valoración	Valor razonable
General Equipment for Medical Imaging, S.A.	Valencia	Desarrollo y comercialización de equipos de visión molecular para aplicaciones médicas y de investigación pre-clínica avanzada	13,80 %	Auren	2.814.132	(788.468)	-	2.025.664
Raman Health Technologies S.L.	Valladolid	Láser para el diagnóstico precoz de la enfermedad del Alzheimer.	60,99 %	-	3.051.504	(3.051.504)	-	-
Health In Code S.L.	A Coruña	Test genéticos para el diagnóstico de miocardiopatías congénitas.	44,92 %	BDO	3.151.780	-	2.238.620	5.390.400
Advanced Marker Discovery, S.L.	Valladolid	Desarrollo y comercialización de herramientas de diagnóstico molecular del cáncer	46,40 %	BDO	3.814.044	-	2.659.761	6.473.805
Mecwins, S.A.	A Coruña	Investigación, desarrollo y comercialización de productos y servicios basados en la tecnología de sensores manomecánicos.	42,86 %	Grant Thornton	4.000.016	-	8.857.984	12.858.000
Smart Solutions Technologies, S.L.	Madrid	Elaboración, representación, distribución, exportación, importación y comercialización al por menor y al por mayor de productos basados en textiles inteligentes a nivel nacional e internacional.	21,39 %	Auren	3.357.726	(1.170.570)	-	2.187.156
Biocross, S.L.	Valladolid	Método de diagnóstico del Alzheimer.	11,50%	Grant Thornton	1.045.463	-	-	1.045.463
Aglaris Limited	United Kingdom	Invencción, desarrollo, diseño, fabricación, explotación, distribución, comercialización y mantenimiento de biorreactores de cultivos celular automáticos y libres de contaminantes para terapias celulares hospitalarias.	43,05 %	Grant Thornton	3.166.266	-	-	3.166.266
Iden Biotechnology, S.L.	Navarra	Desarrollo y comercialización de productos biotecnológicos para la mejora de la productividad agrícola.	55,47 %	-	4.025.120	(4.025.120)	-	-
					28.426.051	(9.035.662)	13.756.365	33.146.754

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Los criterios de valoración aplicados para las sociedades descritas en el epígrafe anterior son los siguientes:

General Equipment for Medical Imaging, S.A.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido correcciones por deterioro de valor.

Con fecha 25 de noviembre de 2020 se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se ha acordado un aumento de capital social de la compañía en la suma de 13.894 euros, mediante la creación de 13.894 acciones de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión de 167,86544 euros. Dicho aumento se ha producido mediante compensación de créditos. El Fondo ha asumido 590 acciones por un importe total de 99.631 euros.

Raman Health Technologies, S.L.

A cierre del ejercicio 2018 el Fondo, por prudencia y ante la situación de la sociedad que ha entrado en concurso de acreedores, procedió a deteriorar al 100% de la participación, registrando un importe de 286.990 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias. A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la participación la participación continúa deteriorada.

Health in Code, S.L.

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la venta de la participación que la Sociedad poseía en Health in Code, S.L. La compensación total por las participaciones firmado en el acuerdo de venta se compone del precio inicial (establecido en un importe de 2.941 miles de euros), y en caso de devengarse, un precio contingente, el cual las partes acuerdan que tenga un límite máximo de 5.000 miles de euros. El precio inicial está compuesto de un importe recibido al contado de 1.768 miles de euros, un importe canjeado por un 1% de la sociedad Guanina Investments, S.L. de 1.038 miles de euros y un importe retenido en un Scrow Account de 135 miles de euros. El earn-out sujeto a las rentabilidades que obtenga Alantra en el éxito de HIC se estima en 3.875 miles de euros, dicho importe no se ha reconocido en balance por tratarse de un precio contingente, por lo que la operación ha generado una pérdida de 211.506 euros a la espera de registrarse, en próximos años, el importe contingente.

Advanced Marker Discovery, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2020 se ha celebrado la Junta General de socios donde se ha acordado una ampliación de capital social de la compañía en la suma de 136.801 euros, mediante la creación de 136.801 participaciones d 1 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 7,87 euros. Dicho aumento se ha producido mediante aportaciones dinerarias.

Con fecha 15 de octubre de 2020 se ha celebrado la Junta General de socios donde se ha acordado un aumento de capital social de la compañía en la suma de 59.979 euros, mediante la creación de 59.979 participaciones de 1 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 7,87 euros. Dicho aumento se ha producido mediante aportaciones dinerarias. El Fondo ha asumido 31.568 participaciones por importe total de 280.008,16 euros.

Smart Solutions Technologies, S.L.

Con fecha 30 de julio de 2019 se aprobó por la Junta General dos ampliaciones de capital, las cuales fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 25 de febrero de 2020. La primera ampliación, por aportaciones dinerarias mediante la creación de 191.780 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y prima de asunción de 17,25 euros, quedando el capital social establecido en 392.304 euros. La segunda ampliación mediante compensación de créditos, mediante la emisión de 48.759

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

nuevas participaciones sociales de 1 euros de valor nominal y 17,25 euros de prima de emisión. El Fondo asume 8.573 participaciones mediante la compensación de créditos por un importe total de 156.457 euros. El Fondo estableció el valor razonable en base a las tres últimas ampliaciones de capital, por considerar que refleja mejor el valor de la sociedad, obteniendo un valor por participación de 47,07 euros. Como consecuencia de ello, registró en el ejercicio 2019 una disminución de su valor por importe de 696.059 euros que se registró en el epígrafe de “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con fecha 15 de julio de 2020 se aprobó por la Junta General una ampliación de capital social por un importe de 24.903 euros, mediante la creación de 24.903 participaciones de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 26,19 euros. Dicho aumento se ha producido mediante la compensación de créditos.

Con fecha 2 de diciembre de 2020 se aprobó por la Junta General una ampliación de capital social por un importe de 29.150 euros, mediante la creación de 29.150 participaciones de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 26,19 euros. Dicho aumento se ha producido mediante aportaciones dinerarias. El Fondo ha asumido 15.342 participaciones por un importe de 279.992 euros.

Mecwins, S.A.

Al cierre del ejercicio 2019 se reconoció una plusvalía por importe de 6.858 miles de euros en base al Plan de Negocio de la sociedad en el que se tuvo en cuenta la firma de un contrato de Co-desarrollo con una empresa americana para el desarrollo de un nuevo producto, por una duración de 3 años. La idea es adaptar la tecnología de Mecwins a su modelo. Esperan obtener entre 6-7 MM de euros durante 3 años por los servicios y posteriormente ingresos de Royalties por ventas una vez se lance al mercado.

El Plan de Negocio incluye un plan detallado del proyecto que describe las actividades y honorarios del desarrollo, de los resultados, incluyendo, entre otros, los plazos previstos, los hitos y los pagos. Con este acuerdo, se pacta un ingreso inicial de 1,5MM\$, unos pagos por cada hito de 993k\$ durante los tres primeros años y un 4% mínimo de royalties sobre las ventas futuras.

La valoración que ha realizado la compañía se ha hecho teniendo en cuenta todos los hitos y las ventas esperadas, así como los royalties y comisiones que Mecwins espera recibir por este proyecto. En total el VNA de este acuerdo arroja un importe entre 32MM y 40MM de euros.

Adicionalmente la compañía trabaja en otros desarrollos propios que permitirán la llegada al mercado de forma directa con equipos y reactivos para diversas aplicaciones. Este plan de negocio, que prevé también la generación de ingresos por ventas y acuerdos con terceros generaría unos ingresos que soportan un VAN de más de 73MM de euros.

En estas circunstancias el Fondo tuvo en cuenta una tasa interna de descuento del 12% y 15% y estimó un valor prudencial de 30MM de euros como total compañía.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido variaciones por lo que al cierre del ejercicio el Fondo mantiene la misma valoración.

Iden Biotechnology, S.L.

Con fecha 10 de enero de 2020 se abrió la fase de liquidación y disolución de la sociedad a solicitud de la entidad por la imposibilidad de continuar con el cumplimiento del convenio. Por este motivo, el Fondo registró en el ejercicio 2019 el deterioro total de las participaciones por importe de 4.025.120 euros, registrando dicho importe en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Aglaris Limited

Con fecha 28 de febrero de 2019 se acordó convertir el préstamo participativo que el Fondo ostentaba frente a la sociedad consecuencia de la inversión realizada en la sociedad inglesa de fecha 13 de septiembre de 2018 por importe de 1 millón de euros, con la que el Fondo adquirió 5.118 participaciones.

En febrero de 2020 se ha acordado realizar otro préstamo adicional por importe de 150.000 euros.

Dado que no ha habido ninguna ampliación en la que haya acudido un tercero durante el ejercicio 2020, el Fondo ha decidido mantener el valor de la participación a coste.

Biocross, S.L.

La Junta General de accionistas aprobó con fecha 15 de febrero de 2019 dos ampliaciones de capital. La primera por compensación de créditos, mediante la creación de 16.756 nuevas participaciones con una prima de asunción de 28,14 euros, quedando el capital social cifrado en 269.638 euros. A dicha ampliación acudió el Fondo asumiendo un total de 1.423 nuevas participaciones a un euro de valor nominal y como contrapartida aporta los créditos que ostentaba frente a Biocross, S.L. por importe total de 40.043 euros. La segunda, es una ampliación con aportaciones dinerarias, mediante la creación de 20.796 nuevas participaciones sociales con una prima de asunción de 30,27 euros. A esta última ampliación no acude el Fondo y mantiene su inversión al valor de esta última ampliación.

El 17 de abril de 2020 la Junta General de Socios ha acordado una ampliación de capital de 6.396 euros y una prima de asunción de 213.243 euros, lo que hace un total de 219.639 euros. El Fondo ha asumido 5.096 participaciones sociales, mediante la aportación de 174.997 euros.

La compañía no ha podido crecer en las ventas del Apoe-4 al ritmo previsto, debido a las dificultades generadas por la pandemia COVID-19, pero durante el ejercicio 2020 se han conseguido avanzar de forma muy notable en los dos proyectos claves del ejercicio:

- Durante 2020 se ha llevado a cabo el proyecto de I+D para conseguir un nuevo producto, el APOE-QUANT, que mejora sustancialmente la utilidad del test. Este proyecto, financiado por el Código-100 del Servicio Gallego de Salud, ha concluido positivamente a principios del 2021.
- Igualmente, durante el 2020 se ha llevado a cabo un proyecto de consultoría con la empresa TRIFERMED para buscar posibles partners globales para la distribución del producto APOE-4. Como resultado de la primera fase del proyecto se ha concluido el ejercicio con el inicio de conversaciones/negociaciones con cuatro compañías multinacionales interesadas en distribuir el producto, en distintos territorios o en sus propios aparatos de análisis. Se espera concluir uno o varios de estos acuerdos, que pueden ser complementarios entre sí, a lo largo de 2021.
- Por último, al igual que OWL, la compañía se ha beneficiado de los créditos ICO facilitados por el Gobierno, para ayudar a los impactos negativos de COVID-19.

Según indica el Reglamento del Fondo, la Sociedad Gestora se compromete a que el Fondo no invierta en entidades en las que la sociedad Gestora o sus Administradores, directivos, empleados o socios, directos o indirectos, así como las personas vinculadas a los mismos, mantengan algún tipo de participación, directa o indirecta.

El Fondo tampoco puede invertir en compañías que estén o hayan estado participadas por la Sociedad Gestora o alguna de las entidades de capital riesgo por ella gestionadas distintas al Fondo. El Fondo tampoco puede coinvertir con otros vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, ni adquirir a dichos vehículos o vender a los mismos, participaciones en compañías. Estas limitaciones son aplicables a los administradores, directivos, empleados y socios de la Sociedad Gestora, así como a las personas vinculadas a los mismos.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

No obstante, excepcionalmente y con el visto bueno previo del Comité Supervisor adoptado por unanimidad, el Fondo podrá llevar a cabo las citadas operaciones de inversión o desinversión a que se refieren los dos párrafos anteriores si las mismas están alineadas con la estrategia de inversión del Fondo y representan, a juicio de la Comisión de Inversión de la Sociedad Gestora, una especial oportunidad de rentabilidad para el Fondo.

b) Pactos de socios

General Equipment for Medical Imaging, S.A.

Como consecuencia de la entrada en el capital social de Inveready, los socios acordaron suscribir un nuevo acuerdo de accionistas con fecha 6 de marzo de 2015. En concreto, los accionistas acordaron que, en caso de liquidación o disolución de la Sociedad y distribución de fondos a los accionistas (ya sea por dividendos, reducción de capital o venta de participaciones), inicialmente el reparto entre los accionistas se realizaría proporcionalmente a los fondos aportados por cada uno de ellos desde la constitución de la Sociedad (en concepto de capital y prima de emisión), siempre y cuando tras dicho reparto se hubiera recibido un retorno mínimo calculado de la siguiente forma:

- 1.- Fond-ICOpyme tendría derecho a percibir una rentabilidad mínima sobre los importes invertidos del 7% de tasa interna de retorno.
- 2.- CRB Bio II hubiera recuperado una cantidad equivalente a 1,5 veces su inversión durante un periodo de 3 años a contar desde el día 26 de julio de 2012.
- 3.- Bullnet Capital II hubiera recuperado al menos un importe equivalente a la inversión realizada incrementada en una tasa interna de retorno del 7%
- 4.- Inveready tendría derecho a percibir una cantidad equivalente a 82.215 euros incrementada en una tasa interna de retorno del 7%.

Adicionalmente, en caso de que Bullnet Capital II recibiese una oferta formal de compra de participaciones de GEM, el Fondo podría en un plazo no mayor de 4 semanas, proponer otro comprador de sus acciones que mejore la oferta. Si no se encontrase mejor ofertante, aplicaría el derecho de arrastre de Bullnet en caso de recibir una oferta de compra de un número de acciones superior al que posee.

Este acuerdo de accionistas se complementó con la firma el 6 de octubre de 2015 de una Adenda al Texto refundido del Acuerdo de Accionistas de 6 de marzo de 2015. Esta Adenda recoge la ampliación de capital realizada por el Fondo en octubre de 2015, la creación de una nueva serie de acciones (clase F) y el reconocimiento de ciertos derechos para las nuevas acciones de la clase F y las acciones de la clase D, todas ellas propiedad del Fondo, mediante la modificación de la Estipulación 7 (“Rentabilidad mínima de los Inversores en Eventos de Liquidez”) del citado Texto refundido del Acuerdo de Accionistas.

En virtud de esta modificación, los accionistas de GEM reconocieron al Fondo el derecho a obtener por el total de sus acciones un retorno mínimo de una vez y media (1.5x) la inversión realizada.

Advanced Marker Discovery, S.L.

El 27 de diciembre de 2012 los socios de Amadix firmaron un pacto de socios en el que se comprometían a celebrar una Junta General de Socios con anterioridad al 31 de marzo de 2014 que aprobara una ampliación de capital de la Sociedad por importe de 307.018 euros, mediante la emisión de 307.018 participaciones de 1 euro de valor nominal y 3,56 euros de prima de emisión cada una de ellas, de las que el Fondo suscribiría las participaciones que le correspondan mediante la conversión del préstamo participativo detallado en esta misma nota. Esta ampliación de capital fue aprobada por la Junta General

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

de Socios de Amadix el 30 de marzo de 2014.

Adicionalmente, cualquier socio podrá ejercitar un derecho de arrastre en virtud del cual podrán obligar al resto de socios a la venta a un tercero de la totalidad de sus participaciones sociales, viendo obligados los socios que no hayan ejercido su derecho de arrastre a vender las participaciones sociales de su propiedad.

Mecwins S.A.

El 26 de marzo de 2014 el Fondo suscribió un acuerdo de socios en Mecwins, S.L. (en adelante, Mecwins). Según dicho acuerdo, el Fondo se comprometía a invertir en la citada entidad hasta un máximo de 4.000.014 euros de la siguiente forma:

Primer tramo

El 26 de marzo de 2014 el Fondo suscribió y desembolsó una ampliación de capital de Mecwins mediante la adquisición de 900 participaciones por importe total de 500.004 euros.

El 17 de julio de 2014 Mecwins realizó una nueva ampliación de capital de la que el Fondo suscribió 2.700 acciones por importe de 1.500.012 euros que se desembolsarían en tres partes iguales el 11 de julio de 2014, el 24 de noviembre de 2014 y el 9 de abril de 2015. Con carácter previo a esta ampliación de capital Mecwins se transformó en sociedad anónima.

Segundo tramo

El Fondo desembolsará hasta un máximo de 2.000.000 euros si Mecwins alcanza el éxito de la fase I antes del 31 de marzo de 2016. Este importe máximo dependerá de las necesidades financieras de la citada entidad y se desembolsará en un plazo máximo de dos años en dos plazos anuales de igual importe mediante ampliaciones de capital a un precio por acción que se calculará mediante la fórmula establecida en el pacto de socios. A fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha alcanzado el éxito mencionado en este párrafo con lo que todavía no se ha desembolsado este importe.

En caso de que el importe máximo del segundo tramo sea inferior a 666.667 euros, el Fondo transmitirá por 1 euro al resto de socios de Mecwins las acciones que resulten de aplicar la fórmula indicada, de forma proporcional a su participación en la entidad en el momento de la firma del pacto de socios.

Se entiende que se ha alcanzado el éxito en la fase I siempre y cuando se cumplan determinados hitos establecidos en el acuerdo de socios, en cuyo caso el Fondo reconocerá en beneficio de los socios de la entidad en el momento de la firma del acuerdo un aumento en el valor del capital social de Mecwins, que se reflejará en la estructura del capital mediante el segundo tramo.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Fondo podrá instar y obligar al resto de los socios a la venta a un tercero de la totalidad o parte de sus participaciones y cualquiera de los socios que individual o conjuntamente sean titulares de más del 30% del capital social de Mecwins podrá ejercer la misma obligación sobre el resto de socios siempre que la oferta de un tercero permita obtener al Fondo al menos un múltiplo igual a tres veces el capital desembolsado. A partir del 1 de enero de 2018, cualquier socio que individual o conjuntamente sea titular de más de un 30% del capital social de Mecwins podrá instar a la entidad para que ésta, en el plazo máximo de tres meses, contrate a un banco de inversión especializado para iniciar un proceso de venta.

Smart Solutions Technologies. S.L. (“Nuubo”)

El 25 de marzo de 2014 el Fondo firmó un Acuerdo de Inversión y de socios (en adelante, el Acuerdo) en Smart Solutions Technologies, S.L. (en adelante, Nuubo), según el cual se comprometía a realizar un

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

desembolso de 999.954 euros de la siguiente forma:

- a) El primer tramo de la inversión asciende a un importe de 1.458.978 euros mediante la emisión de 19.986 participaciones sociales. Dicha ampliación tuvo lugar el 25 de marzo de 2014 en la que el Fondo suscribió 6.849 participaciones constitutivas de un 34,27% del total de la ampliación.
- b) El segundo tramo de la inversión ascenderá a 972.433 euros, cuyo desembolso se realizará no más tarde del 31 de enero de 2015 siempre que se hayan cumplido determinados hitos de negocio que se detallan en el Acuerdo. Dicha ampliación se realizó con fecha 29 de septiembre de 2014, en la que el Fondo suscribió 4.566 participaciones. En consecuencia, el Fondo ha desembolsado la cantidad de 166.659 euros con fecha 20 de febrero de 2015.
- c) El tercer tramo de la inversión ascenderá a 485.961 euros, y se desembolsará no más tarde del 31 de diciembre de 2015, siempre que se hayan cumplido determinados hitos de negocio que se detallan en el Acuerdo.

La valoración de Nuubo a efectos del desembolso del segundo y tercer tramo corresponderá con la valoración post-money y del tramo inmediatamente anterior.

Hasta el 31 de diciembre de 2016 si la valoración de venta de Nuubo es igual o superior a 2,5 veces la valoración “post-money” de la entidad correspondiente a la tercera ampliación de capital, el Fondo podrá obligar al resto de los socios a vender sus participaciones si recibiera una oferta de compra por un número de participaciones que representen hasta un 50% o el 100% del capital social. A partir del 1 de enero de 2017, cualquiera de los socios podrá ejercitar dicho derecho, siempre que cuenten con la aprobación previa y expresa de al menos dos socios de entre el Fondo, Caixa Innvierte Biomed II, FCR de Régimen Simplificado y Fides Capital, S.L.

c) Préstamos y créditos a empresas a corto plazo

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Préstamo Aglaris	150.000	--
Préstamo Smart Solutions Technologies, S.L.	-	150.000
Préstamo Biocross S.L.	45.000	-
Intereses préstamo Aglaris	15.311	-
Intereses Préstamo Smart Solutions	-	6.497
Intereses Préstamo Biocross S.L.	133	-
Total	210.444	156.497

Aglaris Limited

El 24 de febrero de 2020, el Fondo ha concedido otro préstamo convertible por importe de 150.000 euros, con un tipo de interés del 12% y fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Iden Biotechnology, S.L.

Durante el ejercicio 2018 el Fondo concedió a Iden Biotechnology, S.L. cuatro préstamos por importe total de 500.000 euros, con un tipo de interés tomando como referencia el EURIBOR + 3% y con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2019. Durante el ejercicio 2019 se amortizaron 50.000 euros de estos préstamos y se han devengado hasta la fecha intereses por importe de 20.232 euros.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Con fecha 10 de enero de 2020 se abre la fase de liquidación y disolución de la sociedad, a solicitud de la entidad por la imposibilidad de continuar con el cumplimiento del convenio. Ante esta situación, el Fondo procedió en el ejercicio 2019 a deteriorar los créditos concedidos, así como los intereses asimilados, por importe total de 470.232 euros.

Smart Solutions Technologies, S.L. (“Nuubo”)

Durante el ejercicio 2019 el Fondo concedió dos préstamos a Smart Solutions Technologies, S.L. por importes de 100.000 euros y 50.000 euros, ambos con vencimiento a 31 de diciembre de 2019 y un tipo de interés fijo es del 15%.

Con fecha 30 de julio de 2019 la Junta General de Socios de Smart Solutions Technologies, S.L. aprobó dos ampliaciones de capital, una por aportaciones dinerarias y otra por compensación de créditos, no obstante, no se hace efectivo hasta el 25 de febrero de 2020 momento en el que se inscribe en el Registro Mercantil.

El 25 de febrero el Fondo ha concedido un préstamo a Smart Solutions Technologies, S.L. por un importe de 250.000 euros y con vencimiento a 31 de diciembre de 2020 y con un tipo de interés del 10%. El 18 de noviembre de 2020 Smart Solutions Technologies, S.L. devolvió dicho préstamo junto con sus correspondientes intereses.

El total de intereses devengados durante el ejercicio 2020 ascendieron a 19.178 euros (45.918 euros en el ejercicio 2019).

6. Gestión del riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos cuya gestión, por parte de la Sociedad Gestora, trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Fondo.

Riesgo de liquidez: la Sociedad Gestora lleva a cabo un seguimiento y actualización continuo de las necesidades de liquidez del Fondo, que se derivan de: i) los gastos operativos del Fondo; ii) los compromisos contraídos en la cartera de compañías participadas; y, iii) las nuevas oportunidades de inversión. Los Partícipes del Fondo reciben con periodicidad trimestral un informe sobre la actividad del Fondo así como de los desembolsos previstos para los próximos trimestres. No obstante lo anterior, el Fondo mantiene un remanente de tesorería disponible en cuentas bancarias.

Por otro lado, el Fondo se constituyó en junio de 2012 y concluyendo su período de inversión el 30 de junio de 2016. La duración del Fondo es de ocho años, con la posibilidad de extender dicha duración en dos años (hasta diez) si así lo ratifica el Comité de Supervisión del Fondo.

El Comité de Supervisión del Fondo, que se celebrará en el segundo trimestre de 2021, ratificará la propuesta de la Sociedad Gestora de prorrogar la duración del Fondo por un período adicional de un año.

Riesgo de crédito: derivado de los préstamos que, de manera ocasional, concede a las compañías participadas. Estos préstamos suelen ser pre-financiaciones previas a una ampliación de capital. El riesgo de crédito se mitiga del mismo modo en el que la Sociedad Gestora actúa para preservar y aumentar el valor de las inversiones que el Fondo realiza, esto es, mediante el seguimiento directo de la cartera de participadas. La Sociedad Gestora participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías participadas y realiza un seguimiento mensual de su gestión y evolución financiera, además de asistir de manera “ad hoc” a sus directivos en cuestiones relativas a financiación, estrategia y desarrollo de negocio.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Riesgo de mercado y de precio: se encuentra expuesto a la situación coyuntural de la economía española, europea y global así como a las dinámicas específicas de la industria de la salud. La Sociedad Gestora trata de estar a la vanguardia de las tendencias de la industria mediante la asistencia a congresos y eventos del sector, tanto nacionales como internacionales, foros de investigación, foros de inversores, etc. Adicionalmente, se ha constituido un Comité Científico con investigadores de primer orden mundial.

Por último, el Fondo está expuesto al riesgo correspondiente a los importes que mantiene en depósitos y cuentas bancarias, pero dado que son entidades financieras de primer orden, dicho riesgo es bajo. La tesorería del Fondo se encuentra en cuentas corrientes a la vista y productos a corto plazo del mercado interbancario que conjugan máxima liquidez y mínimo riesgo.

Comité de Supervisión

Según contempla el Reglamento de Gestión del Fondo, se ha establecido un Comité de Supervisión del Fondo integrado por cinco miembros, tres de los cuales han sido elegidos por los tres partícipes que poseen una mayor participación en el patrimonio del Fondo, y los dos restantes propuestos por la Sociedad Gestora. Las funciones del Comité de Supervisión son, entre otras:

- Supervisar a la Sociedad Gestora en el cumplimiento de la política de inversión del Fondo.
- Recibir información sobre el estado de las inversiones del Fondo
- Ratificar, en su caso, el acuerdo adoptado por la Sociedad Gestora sobre la extensión de la duración del Fondo.
- Transmitir a la Sociedad Gestora las opiniones y requerimientos del resto de los partícipes.
- Dirimir los conflictos de interés que pudieran surgir.

En ningún caso el Comité de Supervisión puede participar en la gestión del Fondo ni adoptar decisiones de inversión o desinversión.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente, saldos en cuentas corrientes con entidades financieras, denominadas en euros

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 estas cuentas corrientes en entidades financieras no han devengado intereses.

8. Fondos reembolsables

Partícipes

El Fondo se constituyó con un patrimonio inicial de 30 millones de euros, dividido en 600 participaciones nominativas de iguales características de 50.000 euros de valor inicial cada una de ellas, de los que, en la fecha de su constitución, se desembolsaron 1.650.000 euros.

Entre 2012 y 2018 se requirió a los partícipes los desembolsos de las aportaciones comprometidas. Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del importe desembolsado y comprometido es el siguiente:

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Partícipe	Importe Comprometido	Importe Desembolsado	Pendiente de desembolso
NEOTEC CAPITAL RIESGO SOCIEDAD DE FONDOS SA SCR	10.327.500	10.327.196	
EUROPEAN INVESTMENT FUND	4.098.000	4.097.880	
FOND-ICOpyme FCR de Régimen Simplificado	4.000.000	3.999.882	
CAF	3.900.000	3.899.885	
PROMOTORA VIVIENDAS, S.L.	1.000.000	999.971	
RODONITA S.L.	1.000.000	999.971	
FOND-ICOpyme FCR de Régimen Simplificado (NEOTEC)	574.500	574.483	
José Luis Leal Maldonado	525.000	524.985	
GUNTIN DE INVERSIONES SICAV S.A.	500.000	499.985	
GRUPO FERRER INTERNACIONAL, S.A.	500.000	499.985	
ELGUERO, S.A.	500.000	499.985	
CENTRO REAL, S.L.	500.000	499.985	
BANKIA	500.000	499.985	
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN	500.000	499.985	
Julio García García	500.000	499.985	
INMOBILIARIA CLASANPE	500.000	499.985	
Alberto Giménez Artes	500.000	499.985	
Juan María Aguirre	353.300	353.290	
Ildefonso Fierro Jiménez Lopera			
Maria del Carmen Fierro Jiménez Lopera			
Margarita Fierro Jiménez Lopera			
Juan Carlos Fierro Jiménez Lopera	350.000	349.990	
Pablo Cabello Albendea	260.000	227.818	32.174
JARANCO	250.000	249.993	
Fernando Herrero	250.000	249.993	
LESCA 2015	203.350	203.344	
LOPANCO 4	200.000	199.994	
Javier Colás	200.000	199.994	
Enrique Castellón Leal	185.000	102.072	82.923
Manuel Castellón Leal	185.000	112.986	72.008
BLANIGRO	150.000	149.996	
Andrés Luna	150.000	149.996	
Tasman Partners	150.000	149.996	
Nemosa Inversiones SICAV	150.000	149.996	
Sherry Finanzas SICAV	150.000	149.996	
Angel Santos Iglesias	110.000	52.579	57.417
César Molinas Sans	103.350	103.347	
Finnova Desarrollos	100.000	99.997	
Petra del Pueyo Cortijo	100.000	99.997	
María Jaraiz	100.000	99.997	
Joaquín Velasco Plaza	50.000	49.999	
Eduardo Díez-Hochleitner	50.000	49.999	
Ignacio Simonet	50.000	49.999	
Cabo Partners, S.L.	50.000	27.587	22.412
Healthtech	50.000	49.999	
CRB Inverbio	25.000	13.794	11.206
	33.900.000	33.620.864	278.140

El importe desembolsado de los compromisos adquiridos por los inversores que figura en este cuadro no coincide con la rúbrica C-1.II) del Patrimonio neto en el balance de la Sociedad. Esto se debe a que a lo largo del ejercicio 2016 fueron devueltos 1.603.368 euros a los partícipes. En consecuencia, esta rúbrica ha visto disminuido su importe por esta cantidad.

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo, el patrimonio no puede en ningún caso ser superior a 60 millones de euros. Los inversores públicos no pueden suponer más del 50% del

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

patrimonio del Fondo. Ningún inversor puede ostentar una participación superior al 50% del patrimonio del Fondo.

El Fondo tiene carácter cerrado. En consecuencia, el periodo de suscripción tras dos prórrogas quedo definitivamente cerrado el 31 de julio de 2014.

Los desembolsos serán determinados por la Sociedad Gestora, en la medida en que sean necesarios para la realización de inversiones o para el pago de gastos del Fondo. Transcurrido el periodo de inversión, la Sociedad Gestora sólo puede pedir los desembolsos necesarios para atender los gastos del Fondo, acometer inversiones comprometidas antes de terminarse el periodo de inversión o acometer inversiones de seguimiento en empresas en cartera.

Valor liquidativo

Según establece el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor liquidativo de las participaciones se calculará con carácter semestral y, en todo caso, cuando se produzca un reembolso de las participaciones.

9. Deudas a corto plazo

El detalle de las cuentas relacionadas con deudas a corto plazo en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Préstamo Sodena	170.000	170.000
Préstamo Fides	150.000	150.000
Intereses Sodena	10.798	6.104
Intereses Fides	7.817	3.410
Total	338.615	329.514

Sodena (Sociedad de desarrollo de Navarra, S.L.)

Con fecha 25 de septiembre de 2018, Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.A. formalizó un préstamo con Sodena por importe de 70.000 euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2019 y tipo de interés equivalente al EURIBOR + 3%. Con fecha 19 de octubre de 2018 se concede otro préstamo en las mismas condiciones por importe de 100.000 euros. Llegado el vencimiento de los mismos, estos préstamos se novaron hasta el 31 de diciembre de 2020 con las mismas condiciones. Se está negociando con ellos cómo se va a realizar la devolución.

Fides Capital, S.L.

Con fecha 27 de febrero de 2019, las partes formalizaron un préstamo por importe de 100.000 euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2019 y tipo de interés equivalente al EURIBOR + 3%. Con fecha 10 de mayo de 2019, las partes firman una adenda al mismo en el que se acuerda incrementar el préstamo en 50.000€ euros más, siendo el importe total del préstamo de 150.000 euros. Llegado el vencimiento, el préstamo ha sido novado hasta el 31 de diciembre de 2021 con las mismas condiciones.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

10. Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

31 de diciembre de 2020	Euros		
	Saldo deudores		Saldo acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente
Activo por impuesto corriente		41.649	
	-	41.649	-

31 de diciembre de 2019	Euros		
	Saldo deudores		Saldo acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente
Activo por impuesto corriente		45.388	
	-	45.388	-

El resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 coincide con la base imponible del impuesto, salvo por deducciones fiscales.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos en el artículo 21.3 y 50 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades 27/14 de 27 de noviembre, que regula el régimen fiscal de las sociedades y fondos de capital-riesgo que se resumen a continuación:

- Exención para las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas. Dicha exención será del 100% cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto. Dicha exención no será aplicable cuando el adquirente resida en un país o territorio calificado como paraíso fiscal; cuando el adquirente esté vinculado con el Fondo, salvo que sea otra entidad capital-riesgo, en cuyo caso, esta última se subrogará en el valor y la fecha de adquisición; o cuando los valores transmitidos hubiesen sido adquiridos a una persona o entidad vinculada con la entidad de capital-riesgo.
- Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que las sociedades y fondos de capital riesgo promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Las bases imponible negativas pendientes de compensar son las siguientes:

<u>Año acreditación</u>	<u>Importe</u>
2013	489.408
2014	721.831
2015	807.995
2017	391.416
2018	765.954
2019	5.026.658
2020	519.380
Total	<u>8.722.643</u>

La diferencia entre dicho resultado fiscal y el resultado contable de -5.722.717 euros a 31 de diciembre de 2019 se encontraba en las depreciaciones de valor de Smart Solutions Technologies en el ejercicio 2019. Las depreciaciones contabilizadas sólo son deducibles fiscalmente si la compañía en donde se posee la participación objeto de depreciación está declarada en situación de concurso de acreedores y no es el caso de Smart Solutions Technologies. En el ejercicio 2020 no existe diferencia entre el resultado fiscal y contable, siendo un resultado negativo de 519.380 euros que se compensará con bases imponible negativas de ejercicios anteriores.

11. Ingresos y gastos

Al cierre del 2020, el Fondo había registrado 22.065 euros de ingresos (45.918 euros al cierre del ejercicio 2019), los cuales corresponden en su totalidad a los intereses por los préstamos concedidos a empresas vinculadas y a la actualización del depósito registrado como consecuencia de la venta de Health in Code (nota 5) (45.918 euros a 31 de diciembre de 2019, los cuales corresponden en su totalidad a los intereses por los préstamos concedidos a empresas vinculadas).

Según indica el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir la siguiente remuneración:

- Una comisión fija del 2,25% anual sobre el patrimonio del Fondo, que se devenga trimestralmente y se pagará por trimestres naturales anticipados. Su método de cálculo es el siguiente: durante el periodo de inversión, la Sociedad Gestora debe ajustar la comisión de gestión calculando el 2,25% sobre el capital comprometido. Una vez concluido el periodo de inversión, el citado porcentaje se ha de aplicar sobre el capital efectivamente invertido más el capital comprometido en las inversiones pendientes de desembolsar menos las desinversiones practicadas y las amortizaciones si las hubiere. A estos efectos, se entiende como capital comprometido aquel que conste por escrito en el contrato de inversión, aunque se encuentre sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

La comisión de gestión correspondiente a cada trimestre será reducida en un importe equivalente al 100% de las cantidades abonadas en el trimestre anterior por las sociedades participadas a la Sociedad Gestora o a los gestores clave (los Consejeros ejecutivos de la Sociedad Gestora en el momento de la constitución del Fondo: D. Pablo Cabello, D. Enrique Castellón, D. Angel Santos y D. Manuel Castellón), en concepto de remuneración por la participación en sus órganos de administración, comisiones derivadas de transacciones cerradas o fallidas o por cualesquiera otros conceptos directamente derivados de la ejecución o tenencia de inversiones por el Fondo.

En el supuesto en que, en un determinado ejercicio, la suma de este importe excediera de la comisión de gestión devengada, dicha cantidad en exceso se aplicará contra la reducción de la comisión de gestión de ejercicios posteriores. Si en el momento de liquidación del fondo existiesen cantidades pendientes de aplicación contra la comisión de gestión, la Sociedad Gestora reembolsará al Fondo un importe equivalente a dichas cantidades.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- Una comisión variable o de éxito equivalente al 20% de todas las cantidades repartidas por el Fondo a los partícipes, tanto en concepto de reembolso de participaciones como por distribución de resultados. Para que pueda originarse el derecho a la comisión de éxito, los partícipes deben haber obtenido del Fondo:
 - i. La totalidad del capital comprometido por cada partícipe, con independencia de que dicho capital comprometido hubiera sido desembolsado en su totalidad o no, más.
 - ii. Un importe equivalente a aplicar al capital comprometido y efectivamente desembolsado por cada partícipe una TIR anual del 8% de interés compuesto. El cálculo de la tasa de retorno preferente del 8% se efectuará respecto a cada uno de los desembolsos realizados por cada partícipe, teniendo en cuenta la fecha de dichos desembolsos y de las diferentes distribuciones que el Fondo realice a dichos partícipes.

Una vez percibidas por los partícipes las cantidades a las que se refieren los dos párrafos anteriores, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir del Fondo un 25% del importe a que haya ascendido la tasa de retorno preferente abonada a los partícipes.

Una vez abonadas las cantidades anteriores, el exceso de rentabilidad se repartirá en una proporción del 80% para el partícipe y el 20% para la Sociedad Gestora.

Si a la fecha de liquidación del Fondo no se hubiera desembolsado la totalidad del capital comprometido por cada partícipe, la comisión de éxito a la que tiene derecho la Sociedad Gestora se recalculará tomando como referencia la suma de los desembolsos efectivos realizados por los partícipes durante la vida del Fondo, más la tasa de retorno preferente produciéndose, en su caso, el correspondiente ajuste en las cantidades a destinar al pago de la comisión de éxito de la Sociedad Gestora.

Asimismo, si el importe acumulado de las distribuciones de comisión de éxito realizadas a favor de la Sociedad Gestora fuera superior al importe al que tuviera derecho, conforme al cálculo definitivo efectuado a la fecha de liquidación, cualquier partícipe estará legitimado para reclamar a la Sociedad Gestora la reintegración al Fondo del importe necesario para subsanar la diferencia. Una vez reintegrado al Fondo dicho importe, se procederá a su distribución entre los partícipes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han cumplido las condiciones necesarias para el devengo de la comisión de éxito.

El Comité de Supervisión de 7 de julio de 2020 aprueba la ampliación temporal de la comisión de gestión para cubrir los gastos asociados a la extensión de la duración del Fondo por un importe de 320.000 euros anuales.

En el ejercicio 2020 la comisión de gestión abonada asciende a 289.531 euros (546.031 euros en el ejercicio 2019).

12. Información sobre el medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

CRB Bio II, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

13. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

14. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio no se han realizado otras operaciones con partes vinculadas adicionales a las desglosadas en las diferentes notas de la memoria. A 31 de diciembre de 2020 no hay saldos pendientes con la sociedad Gestora, Cross Road Biotech, Inversiones Biotecnológico, S.G.E.I.C., S.A. (83.789 euros pendientes de facturación por la sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2019 registrados dentro del epígrafe “Acreedores” del activo del balance).

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad Gestora.

15. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio 2020 han ascendido a 7.835 euros (7.810 euros en 2019).

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	(379)
Ratio de operaciones pagadas	44	(497)
Ratio de operaciones pendientes de pago	13	87
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	394.860	347.671
Total pagos pendientes	4.770	88.558

El saldo negativo que aparece en 2019 se debe a que el Fondo ha pagado por adelantado varias de las facturas trimestrales que le emite Cross Road Biotech Inversiones biotecnológicas, S.G.E.I.C, S.A.

CRB Bio II, F.C.R.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

- CRB BIO II, FCR (“CRB BIO II”) se constituyó el 29 de junio de 2012 con un capital inicial comprometido de €30M. Posteriormente, en 2014, se incrementó este importe en €3.9M tras la incorporación de Corporación Andina de Fomento (CAF) como partícipe, siendo el capital comprometido definitivo de €33.9M. La finalidad de CRB Bio II es la toma de participaciones temporales en el capital de compañías del sector de ciencias de la vida en fases tempranas principalmente en el segmento de la biomedicina y que tengan su sede social en España y/o países de la Unión Europea.
- La gestión de CRB BIO II y sus activos la realiza su Sociedad Gestora, Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C. – S.A., en virtud del reglamento del Fondo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C. – S.A. se constituyó el 27 de septiembre de 2010 y fue inscrita el 18 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid. La Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 87.
- A 31 de diciembre de 2020, el capital total desembolsado desde la constitución del Fondo es de €33.6M, un 99% del capital total comprometido.
- A 31 de diciembre de 2020 el Fondo había comprometido €30.7M en una cartera de 9 compañías (91% de los compromisos totales del Fondo), de los que €30.66M ya han sido desembolsados y €35K estaban pendiente de desembolso. Todas las inversiones del Fondo están valoradas conforme a la normativa vigente.
- El período de inversión del Fondo concluyó en junio de 2016 y, por tanto, durante 2020 no se han realizado nuevas inversiones. La inversión en Guanina es una continuación de la inversión en Health In Code.
- Durante el ejercicio, el Fondo realizó desembolsos en la cartera de participadas por importe de Nuubo (€280K), Biocross (€220K), Oncovisión (€99K), Aglaris (€150K), Guanina (€1.04M) y Amadix (€280K).
- Durante el ejercicio 2020, la posición accionarial del Fondo en las compañías es: Oncovisión (12,49%), Amadix (43,03%), Raman (60,99%), Iden (55,47%), Nuubo (14,22%), Mecwins (42,86%), Aglaris (43,05%), Biocross (12,97%) y Guanina (2,02%).
- **Evolución de la Cartera.** La evolución de la cartera durante 2020 ha sido en líneas generales satisfactoria, exceptuando las compañías Iden y Raman que siguen en proceso de liquidación ordenada. El resto de compañías han realizado notables progresos en la ejecución de sus planes de desarrollo, fundamentalmente en lo que se refiere a desarrollo tecnológico, propiedad industrial, validación clínica, fortalecimiento de la organización y refuerzo directivo, búsqueda de “partners” y apertura de nuevos mercados. En el ejercicio 2019 se cerró la venta de Health in Code, si bien la formalización de la escritura de venta se ha llevado a cabo en enero de 2020.

Oncovisión.

La venta del negocio de Mammi para China a la empresa Terasales no llegó a concretarse ya que debido a la pandemia del Covid 19 la empresa entró en suspensión de pagos y liquidación.

CRB Bio II, F.C.R.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Las ventas en España, e internacionales, siguen creciendo, pero de forma más lenta de lo esperado. Por este motivo a finales de año se ha contratado una consultora especializada para buscar uno o varios partners internacionales o globales que asuman la comercialización de los productos de la compañía.

Amadix.

Durante 2020 se ha continuado con el desarrollo tecnológico, regulatorio y de negocio de ColoFast, test para la detección en sangre de cáncer color rectal y adenoma avanzado basado en micro-Rnas y proteínas. En 2020 se esperaba completar la analítica de todas las muestras recogidas en los ensayos clínicos en Polonia y Alemania, pero debido a los impactos de Covid-19 el proceso se ha retrasado y los resultados no se recibirán hasta el 2T del 2021. Este estudio es crítico para la comercialización del test en los mercados europeos, si bien en España a finales de año se estaba a punto de firmar el primer acuerdo de comercialización con un grupo hospitalario. El acuerdo se ha firmado a principios del 2021.

Para el resto de mercados, fundamentalmente Estados Unidos, la Compañía continua en conversaciones avanzadas con posibles socios estratégicos.

Los programas de Páncreas y Pulmón avanzan a ritmo más lento.

Raman.

Continua el proceso de liquidación ordenada aprobado por la Junta en Junio de 2019. En 2018, se había procedido de forma preventiva a amortizar el 100% de la inversión del Fondo en la compañía, por lo que esta decisión no tiene ningún impacto en las cuentas de 2020.

IDEN.

Continua el proceso de liquidación ordenada aprobado por la Junta a finales de 2019. En las cuentas de 2019 se procedió a amortizar el 100% de la inversión realizada, que ya estaba amortizada de forma preventiva al 50% en las cuentas del ejercicio anterior, por lo que no tiene impacto en las cuentas de 2020.

Health in Code.

En 2019 se cerraron con éxito las negociaciones para la venta de la compañía, junto a otras dos empresas españolas de Genómica, a una empresa (GUANINA) liderada por un Fondo de Private Equity gestionado por Alantra, cuyo fin es crear un líder europeo de Genómica mediante una estrategia de buy & build. La transacción se formalizó en enero del 2020. El valor de empresa reconocido por los compradores en función de múltiplos de EBITDA ascendió a 14 millones de euros, y el valor neto descontado la deuda de la compañía y los costes de la transacción 11,6 millones de Euros.

El valor de empresa neto correspondiente al 44,92% de participación del Fondo en HIC asciende a 6,8 millones de euros. Este valor o precio se percibe en cuatro tramos diferenciados:

CRB Bio II, F.C.R.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Importe recibido al contado	1.768k euros
Importe retenido en un Escrow Account	135k euros
Earn-out sujeto a las rentabilidades que obtenga Alantra en el exit de la compañía de Genómica (GUANINA)	3.875k euros.
Importe canjeado por un 2 % en GUANINA	1.038k euros

GUANINA (actualmente denominada Health in Code)

Durante 2020 la sociedad ha procedido a integrar los negocios de las tres empresas adquiridas, así como a contratar un nuevo CEO que dirija el negocio. Los resultados están siendo extraordinariamente satisfactorios, cumpliéndose todos los objetivos establecidos, lo que es especialmente meritorio en un año tan complejo en el que se han combinado los esfuerzos para la integración de los tres negocios con los impactos negativos de Covid-19.

Nuubo.

Tras los buenos avances conseguidos en España y EE.UU. en 2019, 2020 ha sido muy complejo por los efectos de Covid-19. Aun así, las ventas en España han tenido un comportamiento muy positivo. Sin embargo, los primeros pasos para comercializar Nuubo en Estados Unidos dados en 2019, prácticamente se han paralizado durante este año, y únicamente se han podido retomar en los últimos meses del año.

Mecwins.

Tal y como se explicaba en las Memorias de 2018 y 2019 la compañía ha cerrado un gran acuerdo con un Partner tecnológico, compañía norteamericana cotizada en bolsa, y líder en diagnósticos Point of Care (POC). El acuerdo de confidencialidad no nos permite desvelar su nombre en estos momentos.

El acuerdo implica un co-desarrollo partiendo de la tecnología de Mecwins, de la nueva tecnología que utilizara el socio americano como base de sus plataformas de diagnóstico. Mecwins percibirá unos honorarios estimados en 6 millones de euros por el co-desarrollo y será copropietario de la tecnología resultante, por lo que percibirá los correspondientes Royalties a futuro. Asimismo, el acuerdo permite a Mecwins seguir desarrollando y explotando su tecnología para usos distintos a los diagnósticos POC.

Este acuerdo supone un gran avance cualitativo para la compañía desde todos los puntos de vista, ya que por un lado valida su tecnología, sanea por completo su situación financiera, y genera una perspectiva de ingresos muy importantes, asumiendo el resultado positivo del co-desarrollo.

Durante 2020 Mecwins ha completado satisfactoriamente el primer hito tecnológico del acuerdo, cobrando por ello el segundo pago previsto. Se sigue trabajando en el segundo hito, responsabilidad conjunta de ambas partes, que se espera completar a mediados de 2021; y una vez logrado prácticamente quedaría eliminado el riesgo tecnológico del acuerdo.

Aglaris.

Steven Docksey, nuevo CEO de la compañía contratado en 2018 con muchos años de experiencia en la industria de bioprocesos; está plenamente integrado en la compañía y liderando las tres áreas

CRB Bio II, F.C.R.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

fundamentales de la misma: desarrollo tecnológico, preparación de la salida de sus productos al mercado y búsqueda de financiación.

La subvención de €1,4M del programa SME de Horizonte 2020, se ha transformado como resultado del Brexit, en una subvención en condiciones similares, bajo el programa homólogo del Reino Unido.

A principios de 2020 se ha alcanzado un gran acuerdo con un partner tecnológico y financiero, para financiar via prestamos convertibles y potenciales inyecciones de Capital las operaciones de la compañía, en diversas fases. Durante 2020 se ha recibido 1,5 millones de Libras en concepto de primer préstamo participativo.

Durante 2020 se han lanzado los dos primeros programas de “Beta testing” para comprobar la eficiencia de los aparatos de la compañía en la producción y reproducción de células terapéuticas en hospitales del Reino Unido. Aunque los programas han ido un poco más lentos de lo previsto por el impacto de Covid-19, se esperan tener los primeros resultados validados durante el primer semestre de 2021.

Biocross.

- Desgraciadamente desde el punto de comercialización de Obtención del marcado CE para el test de la proteína APOE-Risk en hospitales españoles ha sido un año en blanco por el impacto de Covid-19
- Desde el punto de vista tecnológico, durante 2020 la compañía ha desarrollado un proyecto de I+D, financiado por el programa Codigo-100 del SERGAS de Galicia, para validar el producto mejorado APOE-risk quantitative. El proyecto ha concluido de forma satisfactoria a principios del 2021.
- El proyecto con la empresa de consultoría TRIFERMED para la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos se ha desarrollado durante 2020, concluyendo con la identificación de cuatro multinacionales interesadas. En 2021 se han iniciado las negociaciones que se espera concluyan con uno o más acuerdos a lo largo del 2021.

■ **Hechos posteriores:**

- Desde el cierre del ejercicio 2020 hasta la formulación de las Cuentas Anuales y de la Memoria, no se han producido hechos relevantes que deban mencionarse.
- No se han realizado distribuciones a los partícipes del Fondo durante el ejercicio 2020, pues la Comisión de Inversiones y el Comité de Supervisión, aprobaron la reinversión del primer cobro recibido por la venta de Health in Code.
- El período medio de pago a proveedores es de 44 días fecha factura, período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. El detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes, figura en la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales.
- En el ejercicio 2020 no se han modificado las valoraciones contables de las empresas participadas.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A., D. Manuel Castellón Leal, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han procedido a formular, por medio del presente documento las cuentas anuales de CRB Bio II, F.C.R., que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria, que se extiende en las páginas 1 a 28, así como el informe de gestión, páginas 1 a 4, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los señores Consejeros de la Sociedad Gestora han firmado de su puño y letra los citados documentos, visados por mí para su identificación, mediante la suscripción del presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2021



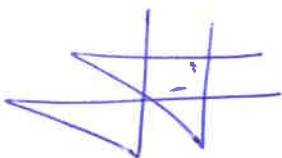
D. Manuel Castellón Leal
Secretario del Consejo de Administración



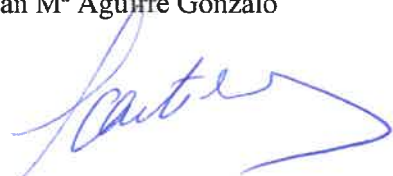
Joaquín Velasco Plaza
Presidente



Pablo Cabello Albendea



Juan Mª Aguirre Gonzalo



Enrique Castellón Leal



María del Carmen Jaraiz Saliquet



Luis Escauriaza Ibáñez



Ángel Santos Iglesias



Cesar Molinas Sans



José Luis Leal Maldonado